



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Oficio INMUJERES/DSSV/45/2015**

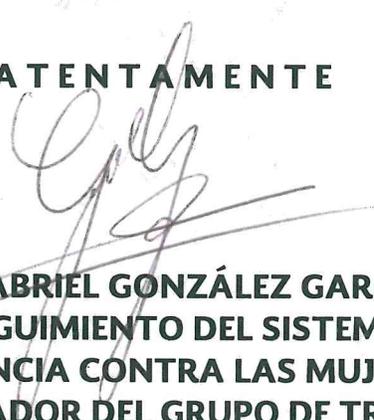
México D.F., 10 de diciembre de 2015

**MAESTRA
ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, me permito remitirle el informe con las conclusiones del Grupo de Trabajo que estudió y analizó la situación que guarda el territorio del Estado de Querétaro sobre el que se señala que existe violación a los Derechos Humanos de las Mujeres por violencia feminicida.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


**LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO**

COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

10 DIC 2015

16:26 hrs

RECIBIDO

Rafael Campa

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación.
Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián.- Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
Lic. Marcela Eternod Arámburu.- Secretaria Ejecutiva del INMUJERES.

CVO/udhb

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.
Tel. (55) 5322 4200 www.inmujeres.gob.mx